

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37231** *YES WIND LOGISTICS, S.L.U.*

D. Alejandro Manuel López Montes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 2 de Albacete;

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Ejecución 0000202 / 2010 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Yes Wind Logistics, S.L.U., en cuantía de 15.908,81 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente

Albacete, 15 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110084411-1